



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Lunes 5 de Diciembre de 2022

NÚM. 78

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Angelina Ramírez González, frente a Manuel Lucatero Torres.	2
J.S.C.H. Promueve Alfonso Barragán Orozco, frente a Gustavo Suárez Padilla y Yolanda Marisela Ruiz de Castillo.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a de la Moral Desarrollo Integral Ganadero del Valle de Apatzingán, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada.....	2
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Fernando Luis Villegas Lince, Luis Fernando Villegas Mendil.....	3
J.S.C.H. Promueve Jorge Ramos Trujillo, frente a Francisco Conejo Castillo...	3
J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V. frente a Operadora de Auto Lavados de Occidente S.R. L. de C.V., y otros.....	4
J.S.C.H. Promueve María Elena Medina Vargas, frente a Alfredo Ignacio Torres Morales y Fermín López García.....	4

AD-PERPETUAM

Salvador Alcalá Verduzco.....	5
Melitón Raya Nava.....	5
Roberto Soria Herrera.....	6
Hilaria Chávez Cruz.....	6
José Luis García Jiménez.....	6

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.P.M. Promueve Antonio Zamora Sánchez y otro, sobre la presunción de muerte de Jesús Zamora Equihua.....	7
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Compareció Dolores Mendoza Morales, albacea y heredera universal de la Sucesión Intestamentaria a bienes Alverto Mendoza Aviña, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, de La Piedad, Michoacán.....	7
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

AVISO FISCAL

Raúl Gildardo Ayala Cortez.....	7
---------------------------------	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por autos de fecha 10 del presente mes y año, dictado dentro del Juicio 494/2011, Sumario Civil Hipotecario, promovido por ANGELINA RAMÍREZ GONZÁLEZ, frente a MANUEL LUCATERO TORRES, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

Lo que resta de predio urbano, con construcción para casa habitación, ubicado en la calle Aldama, sin número, de Tancítaro, Michoacán, con las, siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.36 metros con Luis Barragán; al Sur, 7.00 metros con calle de su ubicación; al Oriente, 18.65 metros con sucesión de Ignacio Sánchez; y al Poniente, 18.65 metros con Rogelio Sánchez Mora. Registrada con el número 50, del tomo 1267 correspondiente a este Distrito.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'354,876.66, siendo postura legal la que cubran las 2/3 partes de dicho valor y se señala para el remate las 12:00 horas el día 12 de enero de 2023, en este Juzgado ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, de la colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 17 de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

40002798362-18-11-22

71-78-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del expediente número 133/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que sobre pago de crédito hipotecario promovió ALFONSO BARRAGAN OROZCO en contra a GUSTAVO SUAREZ PADILLA y YOLANDA MARISELA RUIZ DE CASTILLO, también conocida como

YOLANDA MARISELA RUIZ ALFEREZ y/o YOLANDA MARISELA DE CASTILLO RUIZ se señalaron las 14:00 catorce horas del día 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto de la finca urbana marcada con el número 4792, con frente a la calle Oseph Hyden, del fraccionamiento Prados Guadalupe de Zapopan, Jalisco, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$3'943,500.00 Tres millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Atentamente.- Zamora, Michoacán, a 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- Licenciado Miguel Ángel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Michoacán.

40002804126-23-11-22

73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro del expediente Juicio Sumario Civil Hipotecario número 55/2020, que promueve la Institución «BANCO DEL BAJÍO» SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de la moral DESARROLLO INTEGRAL GANADERO DEL VALLE DE APATZINGÁN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes inmuebles:

a) Totalidad del predio rústico denominado «El Rosario» ubicado en el municipio de Apatzingán, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: Con propiedad de Eulogio Solorio, ahora de Mario Moreno.

Al Sur: Con propiedad de Raúl Chávez y Eulogio Solorio ahora Domingo Soto Guizar.

Al Noreste: Con el Ejido El Recreo.

Al Oriente: Parte una línea quebrada de oriente a poniente y de ahí para otra línea quebrada rumbo al sureste, lindando con Olga Villar Valenzuela.

Al Poniente: Con propiedad de Manuel López y el Ejido San Joaquín.

Con una extensión superficial real de 55-03-00 hectáreas.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$ 15'632,242.03 (Quince millones seiscientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y dos pesos 03/100 M.N.).

b) Totalidad del predio rústico denominado «Los Hornos» «El Salitre» y «La Majada Alta» ubicado en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: En línea quebrada con propiedad de Alfredo Alcazar, Ejido El Recreo, Jorge Ferreira y Eulogio Solorio.

Al Sur: En línea quebrada con propiedad de Domingo Soto, carretera Apatzingán Aguililla, poblado Los Hornos.

Al Oriente: Con propiedad de los hermanos Barrera, canal de por medio.

Al Poniente: Con propiedad de Aldredo(sic) Alcázar.

Con una extensión superficial real de 53-89-82 hectáreas de las cuales 48-22-37 Has. Son de terreno de riego mecánico y 5-67-50 Has. Son de terrenos de humedad.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$16'913,936.48 (Dieciséis millones novecientos trece mil novecientos treinta y seis pesos 48/100 M.N.).

Y postura legal las que cubran las 2/3 partes de dichas cantidades.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 5 cinco de enero de 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores mediante 1 publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, y en turno de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de la publicación de los mismos por 1 un día más por razón de la distancia de conformidad con el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que dicha ampliación deberá contarse a partir de la publicación del último edicto, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 15 quince de noviembre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150122477-22-11-22

73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 152/2019 promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., frente a FERNANDO LUIS VILLEGAS LINCE, LUIS FERNANDO VILLEGAS MENDIL, se señalaron las 12:00 doce horas del día 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio denominado Las Mercedes, que se ubica dentro de la circunscripción territorial de Cholula, Puebla, con una extensión superficial de 3,659.00 tres mil seiscientos cincuenta y nueve metros, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 48.00 cuarenta y ocho metros, con servidumbre de paso.

Al Sur. 63.00 sesenta y tres metros, con camino a Cuanala.

Al Oriente. 35.00 treinta y cinco metros, con quiebra hacia ponientes 16.020 dieciséis metros y quiebra al sur 29.00 veintinueve metros, con Dr. Héctor González Aguilar.

Al Poniente. 35.00 treinta y cinco metros, con el señor Chávez, haciendo quiebre hacia el poniente de 31.40 treinta y un punto cuarenta hacia el sur de 34.00 metros, con Vicente Guerrero.

Sirviendo como base de remate la cantidad de \$2'647,000.00 Dos millones seiscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la referida cantidad.

Morelia, Michoacán, 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40152807564-29-11-22

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CUARTAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 85/2017, que en ejercicio de la acción real hipotecaria y otras prestaciones promovido actualmente por JORGE RAMOS TRUJILLO, en cuanto cesionario de los derechos de crédito y litigiosos

que le pertenecían Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, quien a su vez fue cesionario de BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a FRANCISCO CONEJO CASTILLO, se ordenó sacar a remate en cuarta almoneda el siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número 212 doscientos doce, construida sobre el lote número 19 diecinueve de la manzana K, ubicada en la calle Luis Alconedo, en el fraccionamiento Leona Vicario, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 16.00 metros, con lotes números veinte y veintiuno (20 y 21).

Al Sur. 16.00 metros, con lote número dieciocho (18).

Al Oriente. 07.50 metros, con lote número 24 veinticuatro (24).

Y al Poniente. 08.00 metros, con la calle de su ubicación (calle Luis Alconedo).

Con extensión superficial de 128.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad \$1'372,106.30 Un millón trescientos setenta y dos mil ciento seis pesos 30/100 M.N., misma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la tercera almoneda, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 12 doce de diciembre de año 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40152808356-29-11-22

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 397/2019, promovido por UNIÓN DE CRÉDITO MONARCAS.A. DE C.V., frente a OPERADORA DE AUTO LAVADOS DE OCCIDENTE S.R.L. DE C.V. y otros, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 26 veintiséis de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se señalaron las 13:00 trece horas del día 10 diez de febrero de año 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, con respecto del siguiente bien inmueble:

Totalidad del lote de terreno marcado con el número 10 diez, del predio denominado La Huerta de Los Mangos, con frente a la calle La Hacienda antes, actualmente identificado con el número 43 cuarenta y tres, con frente al par vial Josefina Ortiz de Domínguez, con local comercial con frente a la calle Josefina Ortiz de Domínguez, del municipio de Jacona, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad \$5'028,300.00 Cinco millones veintiocho mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 10 diez de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40002820022-29-11-22

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 7 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós dictado dentro del expediente número 782/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS, frente a ALFREDO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA, se ordenó sacar a remate en DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

1. La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las calles de Victoria y Morelos, del municipio de Santa Ana

Maya, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 1,780.48 m2, colindando:

Al Norte. 26.45 metros, con calle Victoria.

Al Sur. 29.70 metros, con calle Morelos.

Al Oriente. 66.62 metros, con propiedad de Juana Calderón Orejón, Melquiades Ortiz, Manuel Martínez, Primitiva Arcos Escutia.

Al Poniente. 60.25 metros, con Lucía Quintana Garnica y Pedro Cisneros.

Debiendo servir como base legal al mismo la suma \$2'238,515.58 Dos millones doscientos treinta y ocho mil quinientos quince pesos 58/100 moneda nacional¹, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 15 quince de diciembre del año en curso, a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078 mil setenta y ocho, primer piso, de la colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, en el de turno de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán, Distrito Judicial al que pertenece el municipio de ubicación del bien, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

¹ Que se obtiene del valor del inmueble que os ocupa y que se desprende de la actualización de su valuación que obra en autos a fojas de la 788 a la 790 tomo II, menos 10 diez veces el 10% diez por ciento, que corresponde a la décima primera almoneda.

44150122762-23-11-22

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SALVADOR ALCALÁ VERDUZCO, dentro del expediente número 1516/2022, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, del predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Francisco I. Madero esquina con V. Guerrero, número 5 cinco, en la población de La Plaza

del Limón, municipio de Ixtlán de los Hervores, perteneciente a este Distrito Judicial de Zamora, Mich., el cual mide y linda:

Al Norte. 30.00 treinta metros cuadrados y colinda con José Luis Zuno Ayala.

Al Sur. 30.00 treinta metros cuadrados y colinda con calle Francisco I. Madero.

Al Oriente. 15.00 quince metros cuadrados y colinda con Camerino Verduzco Wence.

Al Poniente. 15.00 quince metros cuadrados y colinda con calle José María Morelos.

El cual tiene una superficie de 452.00 m2 cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados, manifestando el promovente, que tiene la posesión real en calidad de propietario, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 22 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40102820564-29-11-22

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1188/2022, que sobre información Testimonial Ad-perpetuum promueve MELITÓN RAYA NAVA, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano número 172, de la calle Cuatro de Marzo de la tenencia de Jeruco, municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 16.00 dieciséis metros, con Yanet Pérez Abrego, barda de por medio.

Al Sur. 16.00 dieciséis metros, con Heriberto Nambo Perez, cerca de piedra de por medio.

Al Oriente. 41.10 cuarenta y un metros diez centímetros con Francisca Ofelia Lazaro Zacarias, cerca de piedra de por medio.

Al Poniente. que es su frente, 41.30 cuarenta y un metros, con treinta centímetros con Miguel Contreras Angeles, calle Cuatro de Marzo de por medio.

Con superficie de 659.20 m2 seiscientos cincuenta y nueve metros veinte centímetros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 24 de noviembre de 2022.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40102820801-29-11-22

78

EDICTO

Poder Judicial del estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 28 junio 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 724/2022, promueve ROBERTO SORIA HERRERA, suplir título escrito dominio fracción predio rústico denominado "El Guayabo", ubicado población La Cañada, municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 604.01 metros, José Luis Soria Herrera.

Poniente. 592.79 metros, Teresa Soria Ponce.

Norte. 51.15 metros, Enrique Vega Díaz.

Sur. tres líneas quebradas noreste a suroeste primera 18.05 segunda 35.28 hace ángulo al noroeste tercera 41.58 metros, J. Socorro Torres. (sic).

Publíquese edicto ordenado auto 10 noviembre año curso término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 10 noviembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40102809170-24-11-22

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

HILARIA CHAVEZ CRUZ, promueve Jurisdicción Voluntaria 590/2022 para suplir título escrito de dominio del predio rústico sin nombre y sin número ubicado en la localidad de Santa Ana Chapitiro, correspondiente al municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 20.00 metros, con Elisa Ríos Rivera.

Oriente. 176.50 m. con Jesús Molina Botello.

Sur. 22.30 m. con carretera Pátzcuaro-Erongarícuaro.

Poniente. 174.42 m. con Rubén Velázquez Chávez.

Extensión superficial de 00-37-04.33 treinta y siete áreas, cuatro centiáreas con treinta y tres deciáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 15 de noviembre de 2022.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40102820496-29-11-22

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

JOSÉ LUIS GARCÍA JIMÉNEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1176/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en calle Niños Héroes de la tenencia de San Miguel Curahuango, municipio de Maravatío, Michoacán, quien adquiere de Juan García García, por contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias:

Norte. 33.61 treinta y tres metros, con sesenta y un centímetros, colindando con Fortino Mejía Miranda.

Sur. 34.65 treinta y cuatro metros, con sesenta y cinco centímetros, con Patricio Beltrán Reséndiz.

Oriente. 11.00 once metros, colindando con Patricio Beltrán Reséndiz.

Poniente. 10.50 diez metros, con cincuenta centímetros, colindando con calle Niños Héroes.

Con una superficie de 361.95 trescientos sesenta y un metros con noventa y cinco centímetros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, 18 de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Micaela López Villanueva.

40152809860-29-11-22 78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Uruapan, Michoacán.

Notificación a JESÚS ZAMORA EQUIHUA y/o J. JESÚS ZAMORA EQUIHUA y/o JOSÉ JESÚS ZAMORA EQUIHUA.

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro del expediente número 120/2022 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Oral Familiar que sobre Presunción de Muerte de Jesús Zamora Equihua, promueven Antonio Zamora Sánchez y otro, se ordenó notificar a usted el presente trámite a fin de que comparezca ante este Juzgado ubicado en la avenida Juárez número 105, segundo piso, colonia Morelos, de esta ciudad, en un término de 3 tres meses por si o por conducto de su apoderado jurídico a hacer valer sus derechos.

Uruapan, Michoacán, 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.

Simón Francisco Barrientos Herrera.
40102820579-29-11-22 78-89-4

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán.

PRIMERA PÚBLICACIÓN

José Luis Heredia Serna, Notario Público Número 151 en el Estado de Michoacán, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber, que mediante escritura pública número 3074 de fecha 3 de noviembre del año 2022 otorgada ante mí.

I. Se inicio la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ALVERTO MENDOZA AVIÑA.

II. Se desahogó la información testimonial de Jesús Cruz Mendoza y Gabriel Cruz Sánchez.

III. La señora DOLORES MENDOZA MORALES, se reconoce el carácter de heredera universal del autor de la Sucesión y aceptó la herencia que le corresponde.

IV. La heredera se nombró albacea, aceptó el cargo y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes sucesorios.

La Piedad, Michoacán, a 24 de noviembre de 2022.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151. (Firmado).

40102821847-30-11-22 78

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.
P.I. 066/2022

Se hace del conocimiento al público en general y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. RAÚL GILDARDO AYALA CORTEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra - venta que le hizo el C. Gilberto Martínez Tavera, predio urbano ubicado en la calle Corregidora número 25 barrio San Miguel tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 9.60 mts., con calle Corregidora.
- Al Sur. 9.60 mts., con José Pablo Neri Villegas.
- Al Oriente. 19.80 mts., con Juan Aldama.
- Al Poniente. 19.80 mts., con Raúl Neri Martínez.

Según avalúo de fecha 23 de junio de 2022, tiene una

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

superficie de 189.02 m2 y se le asignó un valor catastral de \$486,537.00 (Cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Michoacán, a 01 de julio de 2022.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley. Morelia, Michoacán, a 11 de julio de 2022.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40102820019-29-11-22

78

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx